

A C U E R D A

1.º Aprobar definitivamente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Viandar de la Vera.

2.º Publicar como anexo a esta resolución su Normativa Urbanística.

Contra esta resolución, que no es definitiva en vía administrativa, podrá recurrir en alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

V.º B.º El Presidente,
MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO

El Secretario,
JUAN IGNACIO RODRIGUEZ ROLDAN

En Suplemento E de este número se publica el Anexo de esta Resolución que contiene las «Normas Urbanísticas» de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal aprobadas.

**CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y
TECNOLOGIA**

*RESOLUCION de 10 de enero de 2001, de la
Dirección General de Ordenación, Renovación y
Centros, por la que se resuelve la convocatoria*

*de los Proyectos de Formación en Centros para
el curso 2000/2001.*

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 21 de noviembre de 2000, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 139, de 30 de noviembre, a tenor de lo que se establece en el apartado primero de su artículo séptimo y a propuesta de las Comisiones Provinciales de Formación del Profesorado de Badajoz y de Cáceres, en uso de las atribuciones que tengo concedidas:

R E S U E L V O

PRIMERO.—Seleccionar los Proyectos de Formación en Centros que se especifican en el Anexo I.

SEGUNDO.—Desestimar los Proyectos de Formación en Centros que se especifican en el Anexo II.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación Ciencia y Tecnología, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, según lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

SEGUNDA.—La presente resolución entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 10 de enero de 2001.

El Director General de Ordenación,
Renovación y Centros,
FERNANDO CORTES CORTES

ANEXO I**PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS SELECCIONADOS**

CENTRO	TÍTULO	C.P.R.
C.P. San Roque ALMENDRALEJO	Las nuevas tecnologías en los centros de Educación Infantil y Primaria.	Almendralejo
C.P. Antonio Machado ALMENDRALEJO	Acceso a la Informática básica.	Almendralejo
C.P. Inocencio Durán MAGUILLA	Formación para la utilización de las NN. TT. en el Centro.	Azuaga
C.P. Arturo Gazul VILLAGARCÍA DE LA TORRE	Revisión del Proyecto Curricular del Centro.	Azuaga
C.P. Extremadura CÁCERES	La creatividad en E. Infantil y E. Primaria.	Cáceres
C. P. El Vivero CÁCERES	Estudio y Redacción del R.R.I. y P.C. de Etapa.	Cáceres
CRA El Jaral POZUELO DE ZARZÓN	Actualización del P.C.C. El Plan de Acción Tutorial y medidas de Atención a la Diversidad.	Caminomorisco
CRA Valdelazor NUÑOMORAL	Conocimiento de la realidad educativa: Las Hurdes y su comarca.	Caminomorisco
C.P. Camilo Hernández CORIA	Educación para la Salud: Primeros auxilios.	Coria
C.P. Ntra. Sra. de Sequeros ZARZA LA MAYOR	Elaboración del Programa de Acción Tutorial.	Coria
C.R.A. de Villar de Rena, Rena y Puebla de Alcollarín	La lectura y la escritura como base de todo aprendizaje.	D. Benito-Villanueva
I.E.S. Jálama MORALEJA	Diseño de Páginas Web: Página Web del Centro.	Hoyos
C.P. Juan XXIII MÉRIDA	La informática en la escuela	Mérida
I.E.S. Emérita Augusta MÉRIDA	Elaboración de Unidades Didácticas adaptadas para atender a la diversidad en el 2º ciclo de la E.S.O.	Mérida
I.E.S. Zurbarán NAVALMORAL DE LA MATA	Desarrollo de las N.T.I.C.: La Intranet Zurbarán.	Navalmoral de la Mata
Centro de E. de Adultos TALAYUELA	Árabe para Profesores.	Navalmoral de la Mata
C.P. Inés de Suárez PLASENCIA	Informática básica para no iniciados.	Plasencia
C.P. Ntra. Sra. de Fátima GALISTEO	Internet y su aplicación en los centros educativos.	Plasencia
C.P. Fray Juan de Herrera HERRERA DEL DUQUE	Actualización del profesorado en nuevas tecnologías.	Talarrubias
Centro de E. de Adultos TALARRUBIAS	Edición de páginas Web.	Talarrubias
C.P. Ntra. Sra. de Fuentesanta ZORITA	Organización y uso de la biblioteca.	Trujillo
C.P. San Fernando MADROÑERA	NN.TT.: La utilización del ordenador y su aplicación en la escuela.	Trujillo
C.P. Ezequiel Fernández Santana VALENCIA DEL VENTOSO	Animación a la lectura a través de textos extremeños.	Zafra
C.P. Ntra. Sra. de la Encarnación CALZADILLA DE LOS BARROS	La biblioteca del centro como base para la animación a la lectura.	Zafra

ANEXO II

PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS DESESTIMADOS

CENTRO	TÍTULO	C.P.R.	CAUSA DE DENEGACIÓN
C.P. Ntra. Sra. de Gracia SANTA MARTA	Hacia el futuro	Almendralejo	1
C.P. Francisco Montero de Espinosa ALMENDRALEJO	La biblioteca escolar como centro de la actividad educativa	Almendralejo	1
C.P. Los Ángeles CAMINOMORISCO	Revisión del P.E.C., R.R.I. y Plan de Acción Tutorial.	Caminomorisco	1
I.E.S. Díez-Canedo PUEBLA DE LA CALZADA	Estrategias de resolución de conflictos. (Cómo adaptarnos a una nueva realidad de convivencia en los centros de secundaria)	Mérida	1
C.P. Almanzor NAVALMORAL DE LA MATA	Aplicación de las NN.TT. al aula a través de las publicaciones escolares.	Navalmoral de la Mata	1
C.P. San Andrés ALMARAZ	Iniciación a la Informática.	Navalmoral de la Mata	1
C.P. San José Obrero TIETAR	Iniciación a la Informática. Aplicación en el aula.	Navalmoral de la Mata	1
I.E.S. Parque de Monfragüe PLASENCIA	Interpretación paisajística de comarcas naturales de Extremadura.	Plasencia	2
C.P. García Siñériz MIAJADAS	Conocimiento y uso de recursos informáticos en la Educación.	Trujillo	1
C.R.A. Los Alijares IBAHERNANDO	El Año de la Salud.	Trujillo	2

Causas de denegación:

1: Sobrepasa en número de Proyectos de Formación en Centros por C.P.R.

2: No se ajusta a la convocatoria.

RESOLUCION de 10 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 627/2000, seguido a instancia de D.^a Ana Belén García Maldonado, contra la Junta de Extremadura, sobre la Resolución de 18 de agosto de 2000, de la Secretaría General de Educación, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso de constitución de listas de espera.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado con el núm. 627/2000, promovido por D.^a Ana Belén García Maldonado, contra la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre «Resolución de 18 de

agosto de 2000, de la Secretaría General de Educación, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera convocado por Resolución de 7 de abril de 2000. Educación Primaria. Educación Musical».

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 10 de enero de 2001.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO